

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, LUNES 8 DE SETIEMBRE DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 868

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

### DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

### AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ  
Rematador Público  
TACUAREMBO

### Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE  
ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA  
ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo e. jn. 12 TACUAREMBO.

### Casa Cavalheiro

= DE =  
CARLOS CAVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Unica armería  
Tacuarembó

Especialiad en obras de  
plata y oro—Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras.— Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 dde Mayo esq. Saran-  
di, (frente al Correo).

### JUDICIALES

#### Remate Judicial

... por ...

#### Fulgencio Armuá

DE UNA MAGNIFICA  
FRACCION DE CAMPO  
DE PEQUEÑA AREA, PE-  
RO CON UNA EXCELEN-  
TE UBICACION, CASI IN-  
MEDIATA A LA PARADA  
SUD DEL RIO NEGRO - F.  
C. C. - 11.a SECCION JU-  
DICIAL DEL DURAZNO,  
A CORTA DISTANCIA  
DE SANTA ISABEL.

Tierras especiales para  
agricultura. Lugar de gran  
POKVENIR. Aparente para  
granja, lecheria, chacras, o  
para dividir en pequeños  
lotes etc. etc.

BASE DE VENTA: 46 \$

67, LA HECTAREA.

El remate se hará en el

lugar de la ubicación del  
bien, de acuerdo con el  
siguiente:

#### EDICTO

Por disposición del Señor Juez  
Letrado Departamental Doctor Don  
Pedro José Pirán, dictada en los  
autos: «PINTOS DE CARRO AS-  
CENSION-SUCESION» se hace saber  
al público que el dia QUIN-  
CE DE SETIEMBRE ENTRAN-  
TE a las TRECE HORAS y en la  
UNDECIMA SECCION DEL  
DEPARTAMENTO DEL DURAZ-  
NO, se va a proceder a la venta  
en subasta pública por el Marti-  
llero Don Fulgencio Armuá, asis-  
tido del Señor Juez Paz de la  
referida sección, del siguiente bien:  
Una fracción de campo de pasto-  
reo situada en la 11.a sección del  
Departamento de Durazno que for-  
ma parte de la señalada con el  
Nº 12 en el plano de mensura  
y división levantado en Junio de  
1919 por el Agrimenor Don Flo-  
rio J. de Souza y compuesto de  
una superficie de TREINTA Y

SEIS Hectareas TRES MIL DIEZ  
MEROS Y OCHO decímetros cuar-  
dados (36 Hts. 3010 mt. y 8 dc.  
cds.) comprendida dentro de los  
siguientes límites generales: Por el  
Nor-Este con las fracciones N.o  
11 y 10 adjudicadas a los herede-  
ros Nieves Carro y Ana María  
Carro; por el Norte con las frac-  
ciones N.os 9, 8, 7, 6, 5, 4 y par-  
te de la N.o 3 adjudicadas respec-  
tivamente a los herederos Adolio,  
Victoriano, Pedro, Estirpe de Cru-  
za, María Gisela, Juan Francisco  
y Eustaquio Carro; por el Este,  
fracción N.o 1 adjudicada al herede-  
ro Regino Carro; por el Sur-  
Este con Ladislao Rubio y por el  
Oeste—Sur-Oeste y Oeste, línea  
del Ferrocarril Central por medio,  
con Don Antonio Pérez y Don  
Nicolás Areosa.

SE PREVIENE: 1.o— Que a los  
efectos de la venta dispuesta, el  
bien ha sido tasado a razón de  
SETENTA PESOS LA HECTA-  
REA o sea en la suma total de  
DOS MIL QUINIENTOS CUAR-  
ENTA Y UN PESOS CON SIE-  
TE CENTESIMOS.

2.o—Que no se aceptará oferta  
que no exceda de las dos terceras  
partes del valor de la tasación.

3.o—Que el mejor postor debe-  
rá entregar en manos del Señor  
Juez de Paz que asista al acto,  
el diez por ciento de su oferta en  
el mismo acto de serie ella accep-  
tada, de acuerdo con lo dispuesto  
en el artículo 919 del Código de  
P. Civil.

4.o—Que los títulos y demás  
antecedentes se encuentran en la  
Oficina Actuaría de esta Juzgado  
a disposición de los interesados.

Y a los efectos de derecho se ha-  
ce esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 8 de 1924.  
Fernando Suárez.—Act.  
v. stbre 15.

## SIGUEN LAS LIQUIDACIONES EN EL GRAN BARATILLO SIGLO XX

En los ramos de Tienda, Mueblería, etc.

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDORES

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - - TACUAREMBO

JESÚS OVALLE.

Teléfono "La Económica"

e. jul. 3

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,  
Guido R. Andriotti

## EL HERALDO

### Noción clara

Gustosos reproducimos el artículo que, sobre acercamiento colorado y el deber de coordinar esfuerzos para el futuro comicial, escribiera hace pocos días nuestro colega «La Razón». — Con noción clara del peligro que entraña la anarquía del Partido en estas horas de incertidumbre partidaria—el colega señala el camino—el único camino decoroso para todos—que deberán elegir las parcialidades de la Defensa, a fin de llegar al anulado y necesario acercamiento electoral.

He aquí el conceptuoso y meditado artículo de «La Razón»:

«El Partido Colorado puede resolver los problemas que plantean los comicios próximos y ulteriores, donde no se aplica la representación proporcional,—vale decir los relacionados con colegios electores de Senador, Consejo Nacional y Presidencia de la República,—con arreglo a normas democráticas que hagan prevalecer soluciones de justicia distributiva.— Desde luego debe convenirse en una fórmula superior de avenimiento que se traduciría en el compromiso de adoptar en toda lista el lema común del Partido Colorado.—Se objetaría, naturalmente, que este compromiso sólo beneficiaría al batllismo, por ser la mayoría indiscutida de los votos colorados.—Bajo el lema común, las listas en minoría carecerían de representación y no tendrían el estímulo de posiciones a obtener, habiendo contribuido, sin embargo, al éxito de los candidatos batlistas en su totalidad.—Pero nosotros no pretendemos eso.—Hemos reconocido el derecho de todas las fracciones coloradas, cuyo concurso es necesario para el triunfo común, a participar en los comicios definitivos del escrutinio en relación con el aporte más o menos proporcional de fuerzas, sin exclusiones deliberadas y sin exigencias excesivas, según los casos.—Podría, de antemano, establecerse que ciertas senatorias o suplencias de las conquistadas por el Partido, corresponderían a cada agrupación teniendo en cuenta no el número de votos obtenidos en cada departamento o circunscripción, sino el total de votos emitidos por cada sub-lema en todo el país.—La fórmula práctica de distribución se estudiaría con amplio espíritu de ecuanimidad en el momento oportuno.

Una fórmula semejante a la

adoptada en las elecciones anteriores, podría aplicarse para la integración del Consejo Nacional, descontándose, desde luego, que al batllismo correspondería el primer titular y el primer suplente; que por si solo puede obtener con sus propios votos.

En cuanto a la Presidencia de la República, podrían proclamarse varios candidatos, si uno solo no reuniera de antemano, dentro o fuera de cada parcialidad colorada, los suficientes preliminares de la proclamación.—El lema común aseguraría la unidad del esfuerzo partidario.—El candidato más popular dentro del partido, perteneciente a una agrupación o a ninguna, obtendría la presidencia, sin que perdiera un solo voto el lema común, que sería garantía de éxito frente al nacionalismo, engreído por nuestras discordias internas.—Las fracciones en minoría podrían elegir, entre distintos candidatos, el que inspirara mayor confianza al Partido, desde que el interés común no podría ser otro que el de preferir el triunfo de un colorado al triunfo de un adversario tradicional.

Si las voluntades partidarias coincidieran en la necesidad patriótica de arbitrar fórmulas democráticas, como las que esponemos, u otras que tendieran al mismo fin, sin desconocer derechos legítimos, se habría despejado, desde ahora, el ambiente político de incertidumbres, y recaerían las determinaciones una movilización entusiasta de todas las fuerzas coloradas y se propiciaría la confianza más estimuladora en la acción victoriosa del Partido».

### El H. Directorio

El honorable Directorio Nacional dirigió—como ya tienen conocimiento nuestros lectores—una circular a las C. D. de su credo político, denunciando que se vería efectuando inscripciones de soldados y marineros.

No indicaba el H. Directorio, ni fecha ni lugar del hecho—dejando, por tanto, en la más absoluta nebulosa delito de tal gravedad.

La acusación ha tenido, pues, un móvil que hasta el momento no alcanzamos a explicar nos.

No sabemos si se ha formulado con el propósito honrado de evitar el fraude, o con el avieso ánimo de sombrear la inmaculada rectitud de intenciones del Partido Colorado.—Tal es la duda que ha dejado con nosotros la ambigua conducta del H. Directorio.

La presidencia de la Repú-

blica ha exhortado a la más alta autoridad nacionalista, a concretar cargos; y si bien ésta ha declarado que se preocupa de documentarse, lo cierto y real es que, hasta el momento, no ha dado señales de vida en el sentido exhortado.

Nos parece que lo leal hubiese sido que el H. Directorio se hubiera «documentado» antes de largar la especie—de forma que, cuando se le exigiera concurrencia de hechos, tuviera de inmediato las pruebas del delito.

De otro modo, es fácil sembrar la sospecha sobre procederes ajenos; puesto que oponer objeciones a éstos y luego tomarse tiempo indeterminado para producir la prueba, será muy cómodo pero no es leal.

A la acusación deben acompañarse los elementos necesarios de veracidad.

Por de pronto, la idea ha tenido aceptación feliz en círculos riveristas, esperándose que el radicalismo colorado se incline por la afirmativa aceptando la invitación...

—Algo más amigo sabueso?

—pequeña excursión por campo nacionalista, pescando, al viento la candidatura del doctor Luisi para senador por River, apoyado al firme por los elementos de Luis Alberto, en tren de franca concordia partidaria.

—Punto final?

—Con un datito de postre; gran movimiento en los clubes batlistas para exteriorizar adhesiones a los propósitos de Don Pepe expuestos días pasados en su diario. Ya apareció hoy la primera cuenta del rosario. Una nota del Club de la Aguada que trasluce unos deseos vehementes de aguarle la fiesta a los soscas...

### Actualidad política

#### Crónica de Nick

Nick, el atrayente y, veraz Nick que desde «La Defensa», nos deleita con sus sabrosas crónicas—ha reaparecido desde las doctas columnas de «Imparcial».—Y ha escrito las siguientes novedades políticas—que reproducimos sin ponerles ni sacarles coma:

—«Pueden ir anotando, entonces. Primero, que se realizó una nueva entrevista entre Batlle y Sosa; segundo que Sosa y Viera tuvieron un largo aparte en las antesalas del Consejo, y como no hay dos sin tres, que el señor Sosa conversó largo y tendido con el Presidente Serrato, aprovechando una siestita del Príncipe Saboyano.

—¿Tema, estimado sabueso? —De actualidad, naturalmente: candidatura a la Presidencia, y valgan mis informes, jamás desvirtuados, la charla no fue más allá de una simple información general sobre la proclamación de Julio M. en Artigas, Maldonado y Club Joaquín Suárez de la 15 a sección. Sosa se ha considerado como se vé, a trabajar duro y parejo aprovechando un momento sociológico para imponer condiciones...

—¿Una interrupción Nick? —Nada de interrupciones, queridos. Y menos ahora que encuentro esta primicia en la página 38: como el ave Fénix, la Federación Colorada revivirá de un momento a otro y de sus propias cenizas, aunque no falta algún pesimista que se atreve a sostener que no ha de volar muy alto si Batlle le sitúa la punte-

#### POR QUÉ SOMOS

#### TIRANIZADOS

(Colaboración)

Agosto 30 de 1924.  
Dios ha puesto el dolor en la existencia. Mi poco saber dice que el dolor está demás;—para qué queremos el dolor?—no sé responder a esta pregunta; pero medito y digo:—El dolor existe;—alguna razón él tiene;—yo no puedo remediarlo;—tampoco puedo comprenderlo;—hay en esto una inteligencia superior;—luego debo aceptarlo con circunspección;—en esto hay un punto de saber;—hay también un punto de virtud;—sabio y virtuoso es el prudente, que guarda ante el dolor circunspección.

En nuestra especulativa está el dolor:—¿dónde va el hombre que lo sigue él?

Hace veinticinco años que nuestra sociedad sufre; y su dolor está generalizado, y se hace cada vez más intenso. Es un dolor dilacerante; angustioso, revelador de un mal de esos que originan fiebre maligna, y tienen al paciente, por fuera, frío, y por dentro, hirviendo!!

Es una llaga purulenta que ha infecionado el organismo nacional;—dejemerando en bacilos cancerosos, no hay terreno ni radium que la extirpe; pues que muy poco tejido sano lo queda al tal paciente en dicha escrabilidad; ya que sus propias células quedan convertidas en microbios, pestilentes!!

El síntoma característico y grave de esa enfermedad, es la harragénia; pues que ésta induce a ser adulterio, a ser tartufo!!—Y en este tren de politica bastarda, sigue la generalidad:—¿que hacen los mejores?

Bastante ilustrado es el Sr. Serrato para dejar de comprender

el papel que desempeña como partidario.—No faltará quien diga que, si los patrióticos sacrificios realizados para reconquistar el Poder al P. Colorado, nada expresan a su corazón en tal momento; la probidad de carácter le impone la renuncia de la Presidencia; puesto que a ese punto fue llevado en las difíciles circunstancias partidarias que todos sus correligionarios abrigaron la esperanza política de ver, como su actuación, desde esa altura, conjuraba la traición y derrota que a la propia colectividad le infringen!!

De mi parte me limito a lamentar la falta de sentimiento partidario que presumo en el Sr. Serrato; ya que en su lugar no podía resistir los impulsos hacia la liberación de mi partido político; porque bien sabemos blancos y colorados, que si nuestra colectividad ya no gobierna, se debe a las confabulaciones del batallismo contra ella!!

El Sr. Serrato prefiere encauzarse por las vulgares y fáciles normas de simple ciudadano;—despreciando la oportunidad de serlo en alto grado, ya que emitentes ciudadanos son aquellos que saben servir al País, realizando nobles actos partidarios.

Su escrupulosidad constitucional, lo hará pasar como un affiche, del viejo Sardánápolo; puesto que solo le servirá para eu-mascararlo, dentro del desairado cometido!!

Todos proclaman la bondad del Sr. Serrato; y para asentir en la bondad que tal proclaman de todo corazón deseó que Dios, gobernador de los que mandan, le infunda inspiración, y el digno Presidente, salve el pasado, defendiendo el porvenir de la República!!

L. Juan Lando

## Estado financiero del País

### Manifestaciones del Sr. Cósio

Nuestro ministro de Hacienda, Sr. Pedro Cósio, interrogado sobre la situación financiera del país se ha mostrado francamente optimista, esperando una completa regularización de las finanzas nacionales en el actual ejercicio al cual serán transferidas las obligaciones del ejercicio 1923-24 lo que será propuesto al Parlamento en el mensaje a enviarse ahora.

El Secretario de Estado ha manifestado además, que en dicho mensaje se pondrá que el cuerpo legislativo continúe con el criterio restrictivo que en materia de gastos ha tenido hasta ahora, como única condición necesaria para ofrecer una situación ejemplar aún entre los países mejor organizados; (¡) no siendo este motivo para que se acuse al Gobierno de inercia, por cuanto dentro el ejercicio que comienza, está comprendida la ejecución de grandes obras que demandan la erogación de varios millones de pesos: tales como los trabajos de ampliación del puerto de Montevideo,

video, puentes y carreteras, obras de saneamiento de varias ciudades del interior, y otras muchas cuya iniciación se efectuará en breve, todo lo cual significa que pueden hacerse obras públicas sin desequilibrar las finanzas nacionales. Lo q' contribuye a afianzar el optimismo del ministro Cósio respecto al porvenir de nuestro país.

## Intereses creados?

### Las carreras rurales

En «Nuevos Rumbos» de fecha 4 del corriente mes, se registra el siguiente sueldo:

### «Intereses creados»

Por resolución del Ministerio del Interior han sido suspendidas en la campaña de los departamentos del interior, la rea-lización de las reuniones de carreras, hasta tanto dé término al periodo de inscripción, por considerar que aquellas—según criterio del señor Ministro—entorpecen la marcha de la inscripción.

Nos resulta una verdadera aberración que esta medida sea adoptada únicamente para la campaña del País, mientras que en Montevideo, donde las reuniones hipicas resultan un verdadero timba y la concurrencia a ellas lleva miles de aficionados—de los cuales varios cientos quizás—no concurren por esa causa a inscribirse, se sigue permitiendo el funcionamiento del Hipódromo y todos los locales de sport.

Al fin al cabo, para algo existe la ley del embudo.

Pues bien.—En «El Día» del 31 de Agosto último, se lee este otro sueldo:

### «Una indicación oportuna»

El mes de Setiembre, que mañana comienza, es el último del periodo inscripcional, previo a las elecciones de Febrero de 1925.

Es notorio que la incorporación de los ciudadanos a los nuevos padrones cívicos se ha producido en condiciones perfectamente normales, superando los cálculos más optimistas que a ese respecto se formularon.

Pero, aún así, son muchos los ciudadanos que quedan todavía por inscribirse, razón por la cual el mes de Setiembre será en todo su transcurso de gran actividad inscripcional.

En tal virtud, se nos sugiere la idea, que consideramos aceptables, de suprimir, durante el mes que se inicia mañana, las carreras rurales.

Las carreras constituyen, en efecto, un lugar de reunión al que asiste unánimemente la población de los campos. Suspensión de los campos. Suspen-diéndolas, se evitará que, por ellas, resulte distraída la aten-

### SE DAN LECCIONES DE CORTE Y CONFECION;

Bordados a máquinas en todos los estilos.

Método parisense sistema García.

Se corta solamente con tres medidas.—Ha sido premiado por el superior gobierno por ser el más científico y completo que se conoce en la república.

PROFESORA — IRENE ACOSTA.

Calle 18 de Julio Esq. Yi.

TACUAREMBO.

ción que debe prestarse, en estos momentos, al deber cívico.

Entendemos que la indicación que se nos hace es perfectamente viable, y para hacerla práctica bastaría con que la Presidencia de la República ordenase a las Jefaturas que no otorgaran permisos para la celebración de carreras en todo el mes de Setiembre.

Después de leídos ambos artículos—aparecidos ambos en dos diarios igualmente batillistas—habría que aclarar cuales son los intereses creados: si los de «El Día»—que pide que se suspendan los «carreras rurales» durante Setiembre—o los del ministerio del Interior, que adopta esa resolución por indicación expresa de «El Día».

¿O habrá que pensar que es una verdad como un templo, aquello adagio: «palos por bogas, y por boyas, palos?»

### ESCOLARES

En la sesión últimamente celebrada por el Consejo de Enseñanza se pasó en primer término a considerar el del señor presidente sobre restablecimiento de los exámenes y concursos infantiles en cuya discusión intervinieron todos los señores miembros, aceptándose finalmente la fórmula propuesta por el doctor Jiménez de Aréchaga que dice así: «El año escolar se clausurará con la asistencia de funcionarios escolares y vecinos, quienes efectuarán un examen en la forma que se reglamentará, sin perjuicio de dejar subsistente la fiesta de la promoción.»

### Nombramiento

Fué designado para dirigir interimamente la escuela de 2.º grado No. 5 de Santa Isabel, el señor Francisco Otonelli.

## Por el Liceo

Días pasados se realizó la reunión trimestral de profesores del Liceo Departamental, con el objeto de analizar la actuación de los estudiantes durante el año.

El resultado fué el si-

guiente:

Sobre un total de 68 alumnos de 1er. año, fueron eliminados 14.

## Plaza de deportes

La Comisión D. de Educación Física, parece que está animada de grandes proyectos.—Veamos.

Piensa instalar una plaza de deportes en Santa Isabel, para lo cual cuenta con \$ 500; otra en la Bernabé Rivera, de nuestra ciudad, para lo que se designará un profesor rentado.

Además organizará, para fecha próxima, una serie de campeonatos atléticos.

## Rosendo Barreiro

Rosendo Barreiro, concertista de guitarra, llegó hoy después de realizar una gira por el litoral uruguayo y argentino.

Dará en ésta dos conciertos, el primero posiblemente el jueves.

## Campo nacionalista

Según leemos en un diario llegado hoy, algunos nacionalistas de Montevideo, piensan levantar la candidatura de Luis Alberto de Herrera a la presidencia del Consejo N. de Administración.

### Blancos radicales

En otra de las amenas crónicas de Nick, se lee lo siguiente:

Por de pronto, pueden afirmar que se trata, en círculos nacionalistas, de sua-

**PANADERIA "LA ESTRELLA"**  
—DE—  
**ALBERTO LANDÓ**  
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA  
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD  
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Jacuarembó

vizar asperges con Don Lorenzo Carnelli. Embajador extraordinario el Dr. Albo. Carnelli no resistirá la candidatura Albo para miembro del Consejo y ese sería el primer paso rumbo a la concordia con desaparición inmediata del Boletín Radical.

**PENSIONES A LA VEJEZ****Pago del impuesto de sobretasa**

Se nos informa que el plazo para el pago del impuesto de sobretasa (ley de pensiones a la vejez) vence indefectiblemente el 15 de Setiembre del corriente año.

El hecho de que en años anteriores venciera el 30 de Noviembre, traerá infinidad de confusiones, y a fin de evitarlas hacemos esta aclaración.

**Municipales****ASAMBLEA REPRESENTATIVA****Estudio del presupuesto**

Con asistencia de los miembros señores José Catalgne, Arturo Correa Espinosa, Jaime Borbonet y Elías Manuel Alvarez, sección la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Representativa,

Abocóse de inmediato a estudio del proyecto de presupuesto de sueldos y gastos que deberá regir en el ejercicio 1924-1925, y elevado para su aprobación por el Concejo Departamental. Despues de un prolífico examen a cada una de las planillas que componen el presupuesto de nuestra comuna, se aprobaron por su orden, aceptándose en su ca-

si totalidad las modificaciones introducidas en ellas por el Concejo de Administración.

Se encomendó la redacción del informe al señor Arturo Correa Espinosa.

**CONCEJO = Sesión del 2**

Se pasa al Concejal señor Viera el pedido de reconsideración de la Comisión Fomento del «Paraíso»

— Se concedieron permisos para alambrar a los señores Manuel A. Favilla, Custodio da Rosa, Felix Vassallo, Belmírio Pereira, Joaquín Zapater, Isaura da Silveira, Marsio S. Marella.

— Se pasa a informes del Concejal señor Rios, el expediente sobre escrituración del solar 3 de la manzana 63.

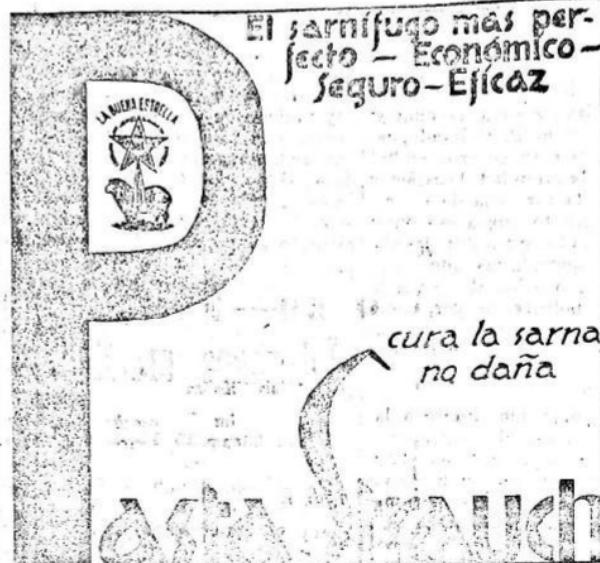
— En los antecedentes relativos a una denuncia contra D. José C. de Oliveira, sobre cierre de un camino, se resuelve notificar a los denunciantes que deben producir la prueba dentro de un mes.

**Varias**

**EL PRESUPUESTO.**—La Cámara de diputados sancionó un proyecto prorrogado hasta el 31 de Octubre el presupuesto general de la nación.

**15 AÑOS DE PRISIÓN.**— El Fiscal Dr. Pérez Maggiolo, ha solicitado para el agresor de Monseñor Aragone, Arzobispo de Montevideo, 15 años de penitenciaria.

**CANDIDATURAS.**— El batallismo — según se dice — piensa proclamar la candidatura del Dr. Atilio Narancio para la futura presidencia de la República.

**Aviso****Inspección Departamental de Escuelas**

LLámase a concurso de méritos con plazo hasta el 1.º de Marzo próximo, para proveer en efectividad los siguientes cargos:

Dirección Escuela Urbana de 2.º grado N.º 3, de «San Gregorio»  
 1.º Rural 4, de «Cardozo»  
 2.º 20, de «Cuchilla del Ombú»  
 3.º 21, de «Bañado de Rocha»  
 4.º 22, de «Paso de los Novillos»  
 5.º 23, de «Quiébre Yugo»  
 6.º 12, de «Paso Hondo»  
 7.º 28, de «Picada de Pereira»  
 8.º 29, de «El Minuano»  
 9.º 35, de «Paso de Ceferino»  
 10.º 37, de «Tres Cruces»  
 11.º 38, de «Cuchilla de Pereira»  
 12.º 42, de «Cuará»  
 13.º 45, de Pbl. Los Rodríguez»  
 14.º 47, de Pbl. Los «Rosanos»

Las solicitudes deben presentarse en la Inspección D. de Escuelas, en sellado correspondiente y dentro del plazo señalado. Para presentarse a concurso de la primera Escuela citada, es preciso poseer título mayor de primer grado, y para los demás puestos, es indispensable tener en efectividad el grado de Director de Escuela o de ayudante.

Tacuarembó, agosto 14 de 1924.

Italo H. Graina.—Secretario.

en contraposición a la del señor Julio María Sosa.—Según el señor Batlle, la candidatura del Dr. Narancio reunirá todos los votos colorados.

Art. 1.º—La Comisión concede a la Banda Municipal a las Instituciones políticas, filosóficas o particulares que la soliciten cuando así lo considere conveniente y el precio será convencional, debiendo ser en todos los casos el pago por adelantado.

Art. 2.º—Los servicios se solicitarán por escrito.

Art. 3.º—El producido de los servicios prestados por la Banda Municipal será distribuido en la siguiente forma: El 20 ojo para mejoras de la Banda (adquisición de músicos, instrumentos, etc.) y el 80 ojo restaurante, para distribuir entre los músicos a prorrata con relación a los sueldos que ganan.

Art. 4.º—Cuando la Banda sea cedida o contratada oficialmente llevará su respectivo informe.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1924.

Pedro D. Pomoli, Pte.

Manacío C. Viera Srio.

**Banda de Música Municipal**

La Comisión de la Banda de Música Municipal—resuelve:

# EL REY DE LOS CAFÉS ES EL CAFÉ ‘POMBA’

## Rico, delicioso y puro

Elaborado con los mejores Cafés

ES UNA NUEVA Y ÚNICA INDUSTRIA DE CAFÉ EN TACUAREMBÓ

PRUEBEO HOY MISMO.

## Aviso

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que el Concejo de Administración Departamental procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el cuadro A. N.o 3 del Cementerio de esta ciudad. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar y en caso contrario se depositarán en el Osario una vez expirado el término que te señala.—Tacuarembó, Julio 8 de 1924.—La Secretaría.

V. Oct. 10.

**EDICTO.** Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «L. Juan Landó c/p LA SUCESIÓN DE DON JOSE BRAVO—INCIDENTE SOBRE COBRO DE HONORARIOS»—Expediente mandado formar en los autos sucesorios de José Bravo, se cita llama y emplaza a Doña CLOTILDE NIETO DE BRAVO y sus menores hijos del causante, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio.

Y a los efectos de derecho se ha de esta publicación.

Tacuarembó, Julio 5 de 1924

Fernando Suárez.—Act.

v. Serr. a. 5.

## De “Volanderas”

### El beso

El beso, que los poetas consideran como sublime conjunción de dos almas, dice Ramón y Cajal, no es para el científico sino un simple intercambio de microbios bucales. La gran verdad del sabio español nadie la tiene en cuenta, pues el beso es la más alta manifestación del amor y el único exponente de cariño de uno al padre al amante; se besa cuando se goza, cuando se sufre y cuando se muere. Pueden los microbios formar cavernas en todas las bocas, el beso triunfará siempre sobre los invisibles enemigos de la vida.

El beso es calor, es sensación, sentimiento. Los microbios no asustan ni separan a los corazones ligados por el amor.

J. Paseyro y Monegal

## La vida en sociedad

### Una idea...=

La de unas bonitas hebillas para los zapatos, de una fantasía nunca vista, todas de «strass», otras muy variadas de madera esculpida.

—La de un adorable y minúsculo bolso, fácil de llevar en la cartera y que contiene todo lo necesario para coser, esto es, las dos sedas más precisas, blanca y negra, fruslería muy útil para las que bailan y tienen con frecuencia que proceder a arreglar urgentemente sus trajes desarrugados.

—La de un colgante de nácar ovalado, rodeado de brillantes y suspendido en el brazo por una cadena muy larga; se lleva en la mano el espejito que se abre, deslizando de uno a otro lado el espejo, muy práctico para bailar.

### Fiestas y reuniones

La Comisión Directiva del Círculo Italiano proyecta para el 20 del corriente, un gran baile, en homenaje a la fiesta itálica.

### La procesión de ayer

Enorme fue la concurrencia que asistió a la procesión religiosa efectuada ayer hasta la Cruz. Pudo notarse en ella, la presencia de nuestras más destacadas damas, así como un grupo de caracterizados caballeros.

Al pie de la Cruz, hizo uso de la palabra el padre Ros, quien fue muy aplaudido.

### Demostraciones

Con motivo de haber sido designado Director del Liceo de Rivera, el señor Pablo Bernier, le serán ofrecidos varios agasajos—entre los que podemos citar: un pique por la Asociación de estudiantes; un lunch en el Concejo Departamental y otro por el cuerpo de profesores de nuestro Liceo. Estos homenajes se realizarán después del 20 del corriente.

—Despidiéndole de su vida de soltero, ayer le fue ofrecido un paseo campesino al señor Juan Angel Viera, por un grupo de sus amigos.

### La misión

Esta mañana se embarcó con destino a Rivera, Monseñor Joaquín Arrospide—Obispo de nuestra diócesis.

sis. — A despedir al ilustre viajero concurrió el Comité de agasajos y otras caracterizadas personas.

### Bodas y noviazgos

El 10 del corriente se realizará el enlace de la señorita Estela Chil de con nuestro amigo Juan Angel Viera.

— Ha hecho su primer visita oficial a la interesante señorita Olira Gómez, el Dr. Aníbal Casas.

— Se anuncia para muy en breve, el enlace del estimado militar e inspirado poeta capitán Américo L. Castillo, con la inteligente odontóloga señorita Dalci- ra Luzardo.

### Cine Artigas

Como lo esperábamos se vió anoche el Artigas con sus salas llenas de numeroso público de seoso de ver a nuestros Campeones Olímpicos de Football en su memorable partido con los Sui- zos.

La película resultó muy interesante y nuestro público pudo conocer en la pantalla a cada uno de nuestros valientes campeones.

Vimos entre otras a las familias de; Castagnetto, Peixoto, Catálogo, Ferreira (F), Menéndez (J), Casas, Romay, Roca, Taroco Esteves, Ribas, Gómez, Landó, Ross Esteves, Lara, Sanchez, Olivera, Ferreira (H), Pomoli, Parisi, Prada, Gravina, Acevedo, Ferreira (I). Dos Santos, Cata- logne (D), Viarengo, Ceruti, López, Irigoyen, Asplanato, Fernández y otras.

Mañana martes se pasará nuevamente esta película a la misma hora y precios.

### DICE EL ÁRBOL

Tú que pasas y levantas en contra mío tu brazo, antes de hacerme daño mirame bien.

Soy el calor de tu hogar en las largas y frías noches de invierno.

Soy la sombra amiga que te protege contra los rigores del sol. Mis frutos sacian tu hambre y calma tu sed.

Soy la viga que soporta el techo de tu casa, la tabla de que está hecha tu mesa y la cama en que duermes y descansas.

Soy el mango de tus herramientas y la puerta de tu casa. Cuando naces, tu cuna es de mi madera, y cuando mueras, tu ataúd estará hecho de mi madera, y te acompañaré al se- no de la tierra.

Soy paño de bondad y flor de belleza. Si me amas, como me rezco, defiéndeme contra los de 1924.

insensatos.

— ¿Qué dicen a este respecto los enemigos declarados del árbol?

### La inscripción

— La inscripción cívica en nuestro departamento, según los últimos informes que nos proporciona la Oficina Central Departamental, ha alcanzado en el dia viernes al número de 9718 ciudadanos, que se distribuyen en la forma siguiente:

Zona T A	2022
T B	1149
T C	1121
T D	1318
T E	1061
T F	1732
T G	1251
9718	

EL HERALDO es el periódico de mayor información

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el dia 5 del mes de Setiembre, del año mil novecientos veinte y cuatro a las quince horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don AMÉRICO LADISLAO CASTILLO de nacionalidad oriental, de treinta y siete años, de estado viudo de Juana Leopoldina dos Santos, de profesión militar, domiciliado en esta Ciudad, y Doña DALCIRA LUZARDO, de nacionalidad oriental, de veintiocho años, de estado soltera, de profesión Dentista, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas  
Oficial del Estado Civil

### Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

— Consulta todos los días de las 14 a las 16.  
Calle 18 de Julio, entre Salto y Lavalleja.  
Jueves, gratuitamente a los pobres.  
TACUAREMBÓ.  
me y. 28.

### AGRADECIMIENTO

Estación Pampa, Agosto 25

## BARRIO PORVENIR

A un paso de la Estación Tacuarembó

SOLARES altos, espléndidos, y QUINTITAS de más de 1.800 metros, con aguadas rodeadas de importantes núcleos de población, SE ENTREGAN DE INMEDIATO, a pagar en cuotas inverosímiles.

### DESDE UN PESO POR MES

— Quién no se hace propietario con tan extraordinarias facilidades de pago?

Apresúrese, hoy mismo, a solicitar del Dr. ZACARIAS ROCA ESTEVEZ, que le reserve uno de esos solares o terrenitos de quintitas, pues quedan pocos, y pronto se concluirán.

Tratar con el Dr. Z. Roca Estevez, en la calle Gral. Flores, entre Sarandí y 25 de Agosto.  
v. ag. 31. TACUAREMBÓ.

Señor Director del periódico sus créditos, bajo apercibimiento EL HERALDO. — Tacuarembó. de no ser admitidos en ella.

De mi alta consideración:

Agradeceré a Ud. querer tener a bien el publicar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

Antonio Caubo y familia que dan alta y profundamente agraciados hacia el inteligentísimo y preclaro facultativo Dr. Héctor Abella, por la importante y delicada cura hecha recientemente a mi hijo Francisco Luis.

Quedámosle muy agradecido por el empeño de haber puesto en salvo una existencia en la primavera de su vida que al no haber comprendido muy bien toda su gravedad, el caso hubiese sido fatal.

También queremos dejar constancia de nuestro profundo agraciamiento hacia todas nuestras buenas relaciones que se han prestado en distintas formas para el restablecimiento de mi hijo Francisco Luis, en su reciente enfermedad.

Con este motivo nos es muy grato saludar a Ud. con nuestra alta consideración S. S. S.

Antonio Caubo y familia.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, de la firma comercial ROSARIO BELOQUI y Cia. declarado en Concurso Necesario, para la Junta de acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado L. Departamental sito en la calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suárez y General Artigas, el OCHO DE SETIEMBRE entrante a las DIEZ horas.

SE PREVIENE: Que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concurren a la Junta y que deben presentarse con los justificativos de

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: •Correa de Correa Clara Enefercia F., Isalina F. Correa de Correa, Genoveva F. Correa de Chiarino y Correa de Costa María Andrea F. c/a Leonidas dos Santos de Castro por simulación de escrituras, reivindicación, rendición de cuentas y restitución de dote, se hace saber al público que en los referidos autos se ha decretado la interdicción de los siguientes bienes: Un terreno con un edificio y demás mejoras que contiene situado en la Ciudad de Tacuarembó, constituido por el solar N.º 5 de la manzana N.º 51 de la planta Urbana de esta Ciudad, calle General Flores entre las de Río Negro y Yí y que mide 28 metros 633 milímetros de frente a la citada calle por 42 metros 95 centímetros de fondo, siendo sus otros linderos Don Victor Presa, Doña María Navarro y Sucesión P. Benvenuto.

Un terreno de chacra con sus mejoras situado en el «Rincón» la sección judicial de Tacuarembó compuesto de 48 hectáreas, 1800 metros con los siguientes límites: Arroyo Tacuarembó Chico! Camino Vecinal, Sucesión Frugoni y Pedro Frugoni.—El importe de un préstamo hipotecario otorgado por Don Juan Castro representado por Don José García y Vidal, a Don José Borro, Don Francisco Pisano y Don Eugenio Winterhalter con la garantía de dos fracciones de campo y por la suma de \$140.000.—Escripto de F. Palomino Zipitria de 19 Dic. 1911, prorrogada por la del Escritor no A.C. Viera de 8 Sobre de 1918.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 8 de 1924.

Fernando Suárez. — Actuario.

vag 21.